EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-07-12 01:44:31 42 cm2
Página: 6
$8,629.75 1/1

#TRIBUNALELECTORAL

Da *luz verde* a *corcholatas*

• En sesión privada, la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó dar *luz verde* a las *corcholatas* para continuar con el proceso de Morena para elegir al coordinador Nacional de los Comités en Defensa de la Transformación, al ser un proceso autoorganizativo del partido.

Con el voto de cuatro magistrados contra tres, el TEPJF ratificó las medidas cautelares, tales como que no soliciten el voto a favor o en contra de alguien y no presenten propuestas. **M. ZAVALA**

PONEN REGLAS

• Tampoco pueden usar tiempos oficiales de Morena en TV y radio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

24 Horas
Sección: México
2023-07-12 02:39:12 50 cm2
Página: 6
$8,300.33
1/1

Avala TEPJF giras de todos los morenistas

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las llamadas corcholatas de Morena pueden continuar con sus asambleas públicas y giras por el interior del país.

En sesión privada, por cuatro votos, los magistrados avalaron el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para la elección del Coordinador Nacional de los Comités en Defensa de la Transformación, al cual se inscribieron Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña.

La oposición había denunciado la realización de actos anticipados de precampaña y campaña de los morenistas, al señalar que se adelantaron el proceso de selección de su candidato a la Presidencia de la República, pero estas quejas fueron rechazadas. / ÁNGEL CABRERA

Aspirantes de Morena llaman a eliminar sus espectaculares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 24
2023-07-12 02:22:45 367 cm2 $41,492.44 1/2

ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama
Economista, profesor de la UNAM
@CiroMurayamaMx

1994: el estadista Muñoz Ledo

"En 1994 México pudo extraviar su vida institucional y la posibilidad de alcanzar la democracia por la ominosa presencia de la violencia política"

"En tiempos de incontinencia autoritaria, conviene reivindicar la obra política de Muñoz Ledo a favor de una República democrática"

El próximo 2024 se van a cumplir tres décadas del año que vivimos en peligro. En 1994 México pudo extraviar su vida institucional y la posibilidad de alcanzar la democracia por la ominosa presencia de la violencia política. Fue el tesón y compromiso de políticos de altura en los distintos partidos y el gobierno lo que permitió encauzar de manera civilizada los graves acontecimientos. Un protagonista indispensable de aquel ejercicio de política con mayúsculas fue Porfirio Muñoz Ledo.

1994 amaneció con la noticia del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y su declaración de guerra contra el Estado mexicano. El México que ese 1° de enero estrenaba el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, se cubría de la sombra de la violencia armada.

La declaración de alto al fuego unilateral por el gobierno federal y la disposición del EZLN al diálogo evitaron la escalada del enfrentamiento.

En marzo del 94, sucedió el magnicidio del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio. La sucesión presidencial se tiñó de sangre. Al día siguiente del crimen, los bancos permanecieron cerrados, para evitar una reacción de pánico en los mercados financieros. La flama de todo tipo de especulaciones corría veloz sobre un terreno inflamable.

En agosto del 94 el país estaba llamado a las urnas. La elección presidencial inmediata anterior, la de 1988, terminó en una severa crisis política por el desaseo de los comicios, organizados y controlados entonces por la Secretaría de Gobernación. En la reforma electoral de 1990-91 se había creado el IFE, cuyo primer cometido fue construir desde cero un padrón confiable y desplegar procedimientos para asegurar el respeto al voto, como la insaculación de ciudadanos para integrar las casillas. Pero la izquierda partidista no fue parte del acuerdo.

En el PRD los agravios no eran menores. Había nacido en 1989 con el llamado de Cuauhtémoc Cárdenas a continuar la lucha por la democracia por vías pacíficas. Sobre sus militantes y dirigentes pesaba la afrenta del desaseo de la elección de 1988, así como el asesinato de decenas de sus cuadros. En 1994, además, corrientes más que significativas de las izquierdas mexicanas simpatizaron con el EZLN y su llamado a derrocar al régimen por rutas ajenas al farragoso, pero pacífico, expediente electoral.

En ese clima de encono exacerbado no era fácil para la dirigencia del PRD sentarse a negociar. Pero era indispensable para sortear el amago de la violencia. Las elecciones no podían atizar un conflicto mayor; al contrario, debían ser parte central de la solución para dar cauce a la coexistencia civi-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

lizada de la pluralidad política. Así se entendió también en el gobierno y en el PAN.

En largas jornadas de negociación concurrieron personalidades de la talla del exrector de la UNAM, Jorge Carpizo, nombrado secretario de Gobernación después del alzamiento del EZLN; Carlos Castillo Peraza, el lúcido intelectual que presidió al PAN; José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y, por supuesto, Porfirio Muñoz Ledo al frente del PRD.

De ese diálogo plural surgió el acuerdo para modificar la Constitución e introducir la figura de los consejeros ciudadanos del IFE y retirar el voto de los partidos en el Consejo General. Se pactó una auditoría externa al padrón electoral y reforzar las medidas de respeto al sufragio. Fue la primera reforma electoral fruto del consenso de PAN, PRI y PRD, que permitió el relevo pacífico y legítimo del poder. Fue un compromiso desde la diversidad con la democracia, de políticos que se guiaron, en términos de Max Weber, por la ética de la responsabilidad.

Después, Muñoz Ledo continuó en la negociación que alumbró la reforma de 1996 con: la autonomía del IFE, la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como autoridad calificadora de la elección presidencial y última instancia en litigios electorales, y con el diseño de condiciones de equidad en la contienda. Esa reforma también dio paso a la elección de los gobernantes en la capital del país. Todos los triunfos relevantes de la izquierda en las urnas se han dado bajo las coordenadas básicas de ese modelo.

En tiempos de incontinencia autoritaria, conviene reivindicar la obra política de Muñoz Ledo a favor de una República democrática en la que son indispensables el respeto a la Constitución, la división de poderes y un jefe del Ejecutivo acotado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Diario de México
Sección: Nación
2023-07-12 03:09:57 55 cm2
Página: 3
$3,745.41 1/1

Valida TEPJF giras de las "corcholatas"

Sin hallar ninguna restricción ni violación a la ley, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que las asambleas que realizan las "corcholatas" presidenciables de Morena, PT y PVEM en el país son 100% legales.

3
NACIÓN
Asociaciones civiles solicitan permitir las sesiones del Inai

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

[¿SERÁ?]

Pecan de lo mismo

El **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya tiene al menos una decena de **quejas** en las que los dos bloques de partidos se acusan de las mismas **infracciones**: actos anticipados de **campaña** de cara a las **elecciones** presidenciales de **2024**, tanto por la elección del constructor del **Frente Amplio** por México como por la del **coordinador** nacional de los Comités en Defensa de la **Cuarta Transformación**, por lo que los magistrados tendrán la última palabra sobre si esos procesos internos se adelantaron a los tiempos legales y merecen una sanción. ¿Será?

Mirada crítica

Y hablando de planes de **seguridad**, el **aspirante** a coordinar los Comités en Defensa de la 4T, **Ricardo Monreal**, presentó su libro *Una oportunidad real*, donde advierte que para generar un México seguro se debe reconocer el sufrimiento y el daño generado por **políticas** que no han sido suficientemente exitosas. Nos dicen que el mensaje no es sólo para los **abrazos sin balazos**, sino que trasciende a otras administraciones ¿Será?

Homenaje contradictorio

La **Comisión Permanente** realizó un homenaje luctuoso a **Porfirio Muñoz Ledo**, donde los mismos legisladores del oficialismo que hace unos meses negaron que recibiera la **presea Belisario Domínguez**, ante las **críticas** realizadas al **gobierno** de la 4T, ahora reconocieron su trayectoria y su brillantez. Nos aseguran que la congruencia no es la característica de los diputados y senadores de **Morena y PT**. ¿Será?

Alinear a los mejores

La aspirante a la **candidatura** presidencial del **Frente Amplio** por México, **Xóchitl Gálvez**, dio una explicación muy ilustrativa de cómo enfrentar la elección presidencial en **2024**, después de haber perdido el **Edomex**, y lo comparó con una final de **futbol**, en donde se perdió el partido de ida, pero alineando a los mejores y "emocionando" a la gente se puede ganar, como sucedió en los comicios de **Coahuila**... El resultado de la **elección mexiquense**, comentó la senadora, es engañoso, sino que le pregunten al **Cruz Azul**, que iba ganando 2-0 al **América** y perdió. ¿Será?

No es logro de Gobierno

El presidente Andrés Manuel **López Obrador** presumió esta semana la llegada histórica de **remesas** en su administración, algo así como 1 billón 200 millones de pesos tan sólo al cierre del **2022**. El problema de ese asunto es que, las condiciones que generan el ingreso de **dólares** desde el extranjero son prácticamente todas negativas para el país; por ejemplo, que cada vez más **paisanos** tenga que dejar México para buscar **oportunidades laborales** o seguridad en otras naciones y, según los expertos en materia económica, el uso de los canales de transferencia de remesas por parte de los grupos del **crimen organizado**. ¿Será?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548